

Transcurrido dicho plazo (dos meses), y en el supuesto de que haciendo uso del referido derecho no se hubieran suscrito la totalidad de las acciones emitidas y puestas en circulación, se concede un nuevo plazo de dos meses para que los accionistas que hubieren suscrito en dicho primer período, puedan suscribir nuevas acciones entre las que queden pendientes. Caso de pluralidad de accionistas interesados en acudir a la suscripción de las acciones disponibles, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuvieran en la sociedad, incluidas las asumidas en el primer período anterior.

Vencido que fuere este segundo plazo, si aún quedaran acciones sin suscribir, disponibles, se concede un nuevo plazo de un mes para que cualquier persona, física o jurídica, accionista o no, puedan suscribir las que queden pendientes. Caso de pluralidad de interesados en la suscripción serán preferidos si las acciones disponibles fuesen insuficientes, siguiendo un criterio temporal, los que primero hubieren acudido a la misma, en este tercer período. Si no fueran suscritas todas las acciones emitidas en esta ampliación de capital, éste quedará definitivamente aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada, de conformidad con la posibilidad de suscripción incompleta del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y expresamente autorizada en la referida Junta general de accionistas.

El desembolso del nominal de las acciones se realizará por su importe total en el momento de la suscripción, en metálico, para lo cual podrán dirigirse a las oficinas de la sociedad sitas en el estadio de «El Molinón». El accionista deberá acreditar mediante título válido en derecho, la titularidad de las acciones ya emitidas, que le otorgan el derecho de suscripción preferente.

Gijón (Asturias), 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—6.081.

REAL SPORTING DE GIJÓN, S.A.D.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Gijón, en el hotel «Jovellanos» (Porceyo), el próximo día 13 de marzo de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, comprendiendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de componentes del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, incluidos los suplentes.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de cuatro o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Por excepción, cuando el derecho de asistencia se alcance por agrupación de acciones, la representación deberá recaer en cualquiera de los accionistas agrupados.

La tarjeta de asistencia estará a disposición de los señores accionistas desde la publicación de la convocatoria, pudiendo ser retirada en el domicilio social de esta entidad (Escuela de Fútbol de Mareo, Leorio-Gijón), o solicitando su envío por correo.

Gijón (Asturias), 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—6.080.

RÍO VERDE CARTÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2003, a las trece horas, y de no reunirse el quórum necesario de constitución requerido, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social sito en Alzira (Valencia), Polígono Industrial Municipal A y B, parcela XI, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía de 5.864.185,26 euros, mediante la emisión de 136.313 nuevas acciones nominativas, de 43,02 euros de valor nominal cada una de ellas de igual clase y serie que las anteriores, numeradas correlativamente del 465.855 al 602.167, ambos inclusive, cuyo contra-valor serán aportaciones en metálico que los suscriptores deberán efectuar en los plazos y formas que determine la Junta general. Los anteriores titulares de acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en proporción al valor de las acciones que posean.

Una vez haya finalizado el plazo para el ejercicio del señalado derecho de suscripción preferente, la ampliación de capital no cubierta sería suscrita en cuanto a 5.243.105,52 euros, por compensación del crédito que por igual importe tiene frente a esta mercantil «Cirio Holding Spa.», mediante la suscripción de 121.876 nuevas acciones de 43,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Carácter retribuido del Órgano de Administración. Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos, así como para subsanar, aclarar o rectificar los mismos, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta.

Desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 144 del TRLSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Polígono Industrial Municipal A y B, parcela XI, de Alzira (Valencia), los informes de los administradores relativos a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de la misma. Asimismo y de conformidad con el artículo 156 tendrán una certificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad a su disposición, relativa a la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores con relación a los créditos a compensar, las personas que hayan de efectuarlo, el número y valor de las acciones que hayan de entregarse y las garantías adoptadas. Del mismo modo podrá pedir la entrega o envío gratuito de todos estos documentos.

Alzira (Valencia), 14 de febrero de 2003.—El Presidente, Sergio Cragnotti.—6.328.

RV CORPORATE FINANCE ADVISORY, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 29 de enero de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Disponible	0,00
Banco	0,00
Realizable	0,00
Administraciones públicas deudoras	0,00
Total Activo	0,00

	Euros
Pasivo:	
Exigible a corto plazo	10.801,64
Otras cuentas no bancarias	10.801,64
Fondos propios	(10.801,64)
Capital social	60.101,21
Reservas	714,25
Resultados ejercicios anteriores	(69.760,06)
Resultado del ejercicio	(1.857,04)
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 31 de enero de 2003.—La Liquidadora solidaria, Leontina Vinaixa Corthay.—6.060.

SERVI-TRAMER, S. L.

Convocatoria junta general ordinaria

Don Alejandro Herrero García, actuando en representación de la compañía «Servi-Tramer, Sociedad Limitada», la cual es a su vez Administradora única de la compañía «Servi-Tramer, Sociedad Limitada» sociedad en comandita, convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la cafetería del hotel «Hesperia Sant Just», en la calle Frederic Mompou, número 1, de Sant Just Desvern (Barcelona), el día 18 de marzo a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Sant Just Desvern, 14 de febrero de 2003.—El Administrador de «Servi-Tramer, Sociedad Limitada» representada por el señor Herrero.—6.069.

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Quintana, 11, B-Primero, de Oviedo, el día 18 de marzo de 2003, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización del órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación de facultades de aclaración y subsanación de posibles errores que permitan la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener, gratuitamente de la sociedad, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Menéndez Lastra.—5.875.